

CONCEJO MUNICIPAL

068º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 17 de junio de 2014 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 065
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRRESUPUESTARIA
6. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 065 de fecha 13 de mayo de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta Nº 89-14 de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 02 JUN 2014 con la cual se envían publicaciones de la Asociación en las áreas de salud, medioambiente y seguridad pública.
- a.2) Oficio Ordinario Nº 506 de la Delegada Provincial de Bío Bío SEREMI de Salud de fecha 06 JUN 2014 mediante el cual informa acerca de las materias que preocupan en relación a las faenas forestales y los impactos que se generan hacia la comunidad.
- a.3) Correo de Francys Garcés González, Gestor territorial Ingreso Ético Familiar, de fecha 16 JUN 2014, mediante el cual solicita cambiar el día de la difusión del Programa Ingreso Ético Familiar del día martes 17 de junio en el Concejo Municipal, por tener que apoyar la emergencia meteorológica en la comuna de Alto Bío Bío.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Según Decreto Alcaldicio SEMU Nº 203, de fecha 11 de junio, se aprueba contrato mejoramiento luminarias localidad de Villa Mercedes Comuna de Quilleco, se está a la espera de la firma de Acta



entrega terreno, proyecto que contempla el cambio de sesenta luminarias tipo LED, empresa contratada ELECTROCOM S.A., plazo de ejecución 15 días corridos.

- b) Con Decreto SEMU N° 201, de fecha 11 de junio, se aprueba contrato reparación y mantención del alumbrado público, con el Sr. Juan Inzunza Sepúlveda, plazo de ejecución 365 días. De acuerdo al listado que entrega el Departamento de Obras, contempla la reparación de luminarias de toda la comuna (Canteras, Villa Mercedes, Quilleco, San Lorencito, sectores rurales).
- c) La encargada de Pre Inversión del Gobierno Regional, Srta. Lilian Muñoz, le solicitó que priorizara tres proyectos FRIL, la semana pasada se informó que estos proyectos no habían sido revisados por el Gobierno Regional y durante la semana le solicitaron priorizar, al parecer habría recursos sólo para tres, por lo que optó por el proyecto Mejoramiento Plaza de Villa Mercedes, Construcción Pavimentación Calle Manuel Rodríguez y Carrera, y Mejoramiento Luminarias de Quilleco. Esos tres proyectos ya están en revisión para ver su admisibilidad y posteriormente asignarle los recursos.
- d) Informa que se firmó la modificación del convenio entre la Municipalidad de Quilleco y la empresas DEMARCO S.A. lo que corresponde al mejoramiento de la remuneración de los trabajadores de esa empresa, producto de un paro realizado el año pasado. El Gobierno, a través de la SUBDERE transfirió recursos al Municipio para que a su vez sea transferido a la empresa recolectora, se había tenido un momento de espera, lo que se estaba informando a la SUBDERE, tomando en cuenta un modelo de convenio de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la SUBDERE, apartado de nuestra realidad, la empresa hizo una modificaciones conveniente a sus intereses, el municipio no accedió, finalmente se llegó a un convenio que resguardaba los recursos primero y los intereses de los trabajadores, por lo tanto, a través de Decreto SEMU N°204, se aprobó el anexo de contrato entre la Municipalidad de Antuco - Quilleco y la empresa DEMARCO S.A.
- e) Informa que a través de XXIII llamado postulación proyectos de Pavimentación Participativa, de acuerdo a eso se informó que el año 2013 Quilleco fue favorecido con dos proyectos, de los ocho que se diseñaron y postularon de la localidad de Canteras. Ahora llega aprobado el Convenio referéndum con fecha 02 de junio, el que fue recepcionado el día 13 de junio, Convenio ad-referéndum fechado el día 05 de febrero 2014, suscrito entre el SERVIU, región del BíoBío y la Municipalidad de Quilleco. Las calles consideradas son Lientur y Javiera Carrera, San Martín, Martínez de Salas y Martínez de Roza. El monto de inversión es de \$ 436.356.000.- el SERVIU aprobará el valor total del proyecto, el Municipio y comité están exento de efectuar aporte de acuerdo de la Resolución Exenta N° 1.820, del 20 de junio del 2013, se deja constancia que se hizo un aporte en el diseño por doce millones de pesos.
- De los seis proyectos que quedaron en lista de espera del XXIII llamado, afortunadamente fueron seleccionados los seis proyectos restantes de Canteras, lo que fue informado por el SEREMI de Vivienda don Jaime Arévalo al Diario La Tribuna el día 13 de junio del 2014. La inversión tiene un costo de mil trescientos y tantos millones de pesos, con veintisiete mil metros cuadrados de construcción de pavimento. Se consultó al Gobierno Regional don Josef Cantín quien conformó que efectivamente sea así y fueron cuatro comunas favorecidas, se está a la espera de la publicación en el Diario El Sur de Concepción, para posteriormente seguir los conductos que correspondan, firmas de convenios, aprobación de referéndum que hace mención de esos dos proyectos anteriores. Canteras ha sido muy favorecida y reconoce que es mérito del Departamento de SECPLAN, ha tenido la visión de elaborar y diseñar todos los proyectos, esperando solamente la asignación de los recursos a medida que se van generando, así es que en unos dos años más Canteras va estar urbanizado y pavimentado.
- f) Con fecha 03 de junio del 2014, se hizo la consulta a la Contraloría Regional sobre la asignación compensatoria de choferes y Técnicos Paramédicos del programa Urgencia Rural, esto tiene relación la reunión sostenida con el Concejo, Alcalde, y todo el equipo técnico del Servicio Salud BíoBío, respecto a ese tema, ya se supo por versión del Servicio de Salud, que no se puede pagar más como se había hecho hasta el año 2013, por lo tanto ante la insistencia de los funcionarios se hizo la consulta y se está a la espera de respuesta, recuerda que no hay presupuesto para eso. Si la Contraloría responde que es legal se debe buscar los recursos, aunque sea con pago retroactivo, pero como Concejo no se puede ir en contra del presupuesto aprobado, porque esos recursos no estaban presupuestados, para tranquilidad de ellos es un tema que se va conversar si la Contraloría dictamina que es efectivo el pago, habrá que tomar algunas acciones al interior del departamento para poder generar esos recursos y cancelarlos. Lo que interesa es salir de la duda que se tiene y hacer bien las cosas para no ir en contra de un presupuesto aprobado, porque esos recursos no están considerados.
- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre patentes de las ocho empresas que tributan en la Comuna de Quilleco.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 09 al 13 de JUN 2014, Área de Educación periodo 05 al 16 de JUN 2014, Área de Salud



periodo 09 al 13 de JUN 2014, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.

- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales, educación y salud periodo 09 al 15 de JUN de 2014.

4.- INFORME DE COMISIONES

La Concejala Sra. Pamela Vial, en su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario rinde cuenta del trabajo conjunto de las Comisiones de Desarrollo Comunitario y Comisión de Administración y Finanzas, procediendo a dar lectura al siguiente informe:

Con fecha 17 de junio de 2014, siendo las 09:00 horas, se reúne la Comisión de desarrollo Comunitario y la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de los concejales: don Sergio Espinoza Almendras, don Juan Carlos Villanueva, Sra. Pamela Vial Vega, don Carlos Muñoz, actúa como Secretaria Técnica la Sra. Tania Villalobos, también están presentes don Washington Rioseco y la Sra. Essem Abuter. Reunión que se realiza en cumplimiento del mandato del Concejo Municipal.

Materia a tratar "Proyectos de Subvención presentados por las organizaciones comunitarias de la comuna de Quilleco"

Se inicia la reunión con el análisis del referido tema y una vez atendido los argumentos de los participantes, la Comisión aprueba las subvenciones presentadas, pero con las siguientes observaciones:

- 1. Junta de Vecinos N° 2 La Meseta, debe ajustar el monto solicitado a \$ 130.000.-*
- 2. Las siguientes organizaciones: Junta de Vecinos N° 1 Quilleco, Junta de Vecinos N° 1 Casa de Tablas, Club Deportivo Peralillo y Consejo de Desarrollo Quilleco, deben ajustar su aporte al 25%.*
- 3. Se autoriza en forma excepcional las subvenciones solicitadas por: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilleco, Club de Ancianos Villa Mercedes y Unión Comunal de Adulto Mayor de Quilleco.*

La comisión da por concluida la reunión a las 09:30 horas.

Hay firmas.

Concejales: Pamela Vial, Juan Carlos Villanueva, Sergio Espinoza y Carlos Muñoz.

Funcionarios: Tania Villalobos y Essem Abuter

Terminada la lectura el Sr. Alcalde somete a consideración y votación lo propuesto en el informe.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se individualizan, para los fines y montos que se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	ADQUISICIÓN DE VAJILLA, COCINILLA Y OTROS	200.000
2	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	REPARACIÓN Y CAMBIO DE VENTANAS SEDE COMUNITARIA	130.000
3	JUNTA DE VECINOS N° 3 "DIEGO PORTALES"	CALEFACTOR COMBUSTIÓN LENTA CON CAÑONES	130.000
4	JUNTA DE VECINOS N° 2 LA MESETA	COMPRA DE REFRIGERADOR PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEDE	130.000
5	JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA ALEGRE	REPARACIÓN CIELO INTERIOR SEDE COMUNITARIA	130.000
6	JUNTA DE VECINOS N° 1 TINAJON	COMPRA DE MUEBLES DE COCINA Y MESA PARA SEDE COMUNITARIA	130.000
7	JUNTA DE VECINOS N° 1 RAMADILLA	COMPRAR MATERIALES PARA CONSTRUIR BODEGA	130.000
8	JUNTA DE VECINOS N° 1 PERALILLO	TERMINACIÓN OFICINA SEDE COMUNITARIA	130.000
9	JUNTA DE VECINOS N° 1 MANZANAL	UN REFRIGERADOR Y VASOS PARA NUESTRA SEDE	130.000



10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL ESFUERZO	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	130.000
11	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA	CALENTITOS Y ORDENADOS	130.000
12	JUNTA DE VECINOS Nº 1 BAJO DUQUECO	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL Y EQUIPAMIENTO EN ARTÍCULOS DE OFICINA	130.000
13	JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	COMPRA DE MUEBLE DE ESCRITORIO Y OTROS IMPLEMENTOS	130.000
14	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO	EQUIPANDO NUESTRA COCINA	130.000
15	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	TERMINAR CERCO SEDE Y ARREGLO DE TECHO SEDE	130.000
16	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA MERCEDES	COMPRA DE UN MUEBLE PARA LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS	130.000
17	JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	IMPLEMENTACION UTILES Y ENSERES A NUESTRA JUNTA DE VECINOS	130.000
18	JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	CONSTRUCCIÓN BODEGA PARA MOLINO CHANCADOR	130.000
19	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN SEDE COMUNITARIA	130.000
20	JUNTA DE VECINOS Nº 1 HIJUELAS CANTERAS	CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL	130.000
21	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
22	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
23	CLUB DEPORTIVO HURACAN	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
24	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
25	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
26	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO	130.000
27	CLUB DEPORTIVO PERALILLO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO OFICIAL DE QUILLECO AÑO 2014	130.000
28	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE FUTBOL AÑO 2014	130.000
29	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
30	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	130.000
31	CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
32	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2014	130.000
33	CLUB DEPORTIVO O` HIGGINS CRACKS	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO AÑO 2014	130.000
34	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR	PROTECCIÓN PARA LAS VENTANAS Y PUERTAS DE LA SEDE COMUNITARIA	110.000
35	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	FOSA SANITARIA	110.000



36	COMITÉ DE ADELANTO LOS NARANJOS	COMPRA DE MESAS PARA LA SEDE SOCIAL	110.000
37	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA AURORA	COMPRA DE ARTEFACTOS DE COCINA	90.000
38	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	COMPARTIENDO CON EL CLUB	90.000
39	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO PEJERREY	PASEO FIN DE AÑO	90.000
40	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	SEDE SEGURA	90.000
41	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	VIAJE A TALCAHUANO PASEO POR LUGARES TURISTICOS	90.000
42	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA	UN DIA PARA COMPARTIR	90.000
43	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO LAS MALVINAS	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SEDE SOCIAL	90.000
44	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO	TURISMO DICHATO	90.000
45	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	COMPARTIENDO LA MESA	90.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	PASEO DE FIN DE AÑO	90.000
47	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	PASEO A LAS TERMAS DEL AVELLANO	90.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	CELEBRAR FIN DE AÑO DEL ADULTO MAYOR	90.000
49	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS	PASEO A QUILLÓN	90.000
50	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA	ALIMENTACIÓN PARA FIN DE AÑO	90.000
51	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	UNA ONCE EN CASA PARA EL ADULTO MAYOR	90.000
52	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	PASEO FIN DE AÑO CAMPESTRE	90.000
53	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	DISFRUTANDO EN NUESTRO PASEO DE FIN DE AÑO	90.000
54	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	CONVIVENCIA DE FIN DE AÑO	90.000
55	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	COMEDOR ADULTO MAYOR VILLA MERCEDES	350.000
56	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	TEJIDO CHOCHET, APLICACIÓN EN GÉNEROS Y PALILLOS	90.000
56	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO	PASEO FIN DE AÑO	450.000
57	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	IMPLEMENTAR CON NUEVOS BIENES "AL RESCATE DE LA CULTURA LOCAL"	90.000
59	CENTRO DE MADRES LA UNION	PATCHWORK Y MANUALIDADES EN GENERAL	90.000
60	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO NUESTRAS SOCIAS	90.000



61	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA EL ESFUERZO DE PEJERREY	CIERRE PERIMETRAL DEL FRONTIS RECINTO ESCOLAR	90.000
62	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ISABEL RIQUELME	IMPLEMENTANDO LA ENFERMERÍA	90.000
63	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN	SEGURIDAD SEDE	90.000
64	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO VIDA ACTIVA	MEJORAR VESTIMENTA DEPORTIVA	90.000
65	CLUB DE CUECAS AGUA DE LAGRIMAS	MONITOR DE FOLCLOR	90.000
66	CLUB DE RODEO CRIOLLO DE QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN COCINA CASINO MEDIALUNA QUILLECO	90.000
67	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO	IMPLEMENTANDO NUESTRA OFICINA	90.000
68	CONSEJO DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO ALIMENTOS Y OTROS	90.000
69	GRUPO DE MONITORAS SALUD CONSULTORIO CANTERAS VILLA MERCEDES	COMPRA DE PIJAMA PARA NIÑOS MENORES DE UN AÑO	90.000
70	TALLER LABORAL HEBRAS DE QUILLECO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA COCINA Y OTROS	90.000
71	CLUB DEPORTIVO TKD QUILLECO	UNIFORMIDAD PARA LOS ALUMNOS	90.000

Acuerdo N° 251/2014

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 23 que incrementa gasto en difusión y publicidad.

FUENTES	\$ 2.500.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA 35	SALDO FINAL DE CAJA	2.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		2.500.000.-

USOS	\$ 2.500.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA 22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.500.000.-

La presente modificación tiene su fundamento en la necesidad de contratar servicios de publicidad y difusión para suplir la no existencia de radio comunitaria municipal, realizar publicaciones de llamado a concurso de Director de Control y en la necesidad de adquirir estufas a gas para oficinas del Edificio Bernardo O`Higgins que no cuenta con calefacción central.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 23 que incrementa gasto en difusión y publicidad.



CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA		2.500.000.-
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000.000.-	
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	500.000.-	
TOTAL GASTOS		2.500.000.-	2.500.000.-

Acuerdo N° 252/2014

5.2.- Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 25 para financiar diseño de colector aguas servidas y proyecto de poda Plaza Canteras.

FUENTES	\$ 3.400.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.400.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.400.000.-

USOS	\$ 3.400.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-01-002	CONSULTORIAS	400.000.-
31-12-004	OBRAS CIVILES	3.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		3.400.000.-

Esta modificación tiene su justificación en la necesidad de financiar dos proyectos:

- Diseño del colector de aguas servidas en calle Diego Portales de Canteras, con el cual se puede conectar el Jardín Infantil, Cesfam Canteras, Sala Multiuso y otros particulares.
- Poda árboles Plaza Isabel Riquelme de Canteras y recinto Medialuna Quilleco.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 25 para financiar diseño de colector aguas servidas y proyecto de poda Plaza Canteras.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA		3.400.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	400.000.-	
31-12-004	OBRAS CIVILES	3.000.000.-	
TOTAL GASTOS		3.400.000.-	3.400.000.-

Acuerdo N° 253/2014

5.3.- Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 06 Área Educación por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 7.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-11-999	OTROS	7.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		7.000.000.-



USOS	\$ 7.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-09-002	ARRIENDOS	2.500.000.-
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4.000.000.-
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		7.000.000.-

La presente modificación se fundamenta atendiendo las siguientes necesidades:

Recursos para Arriendo.

El recinto provisorio donde se entrega educación a los alumnos del Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero, no contaba con el espacio que permitiera habilitar un patio para los alumnos y alumnas. Por ello, se solicitó a la primera autoridad que administra la iglesia católica, que está al lado del recinto, para que nos arrendara un espacio que pudiese adaptarse como patio. A lo cual, fue positiva la solicitud y se arrendó un espacio para uso como patio, y que deberá mantenerse en arriendo hasta que se efectúe el traslado definitivo al nuevo establecimiento educacional, que actualmente está en ejecución.

Recursos para mantenimiento de vehículos.

Actualmente hay dos buses del Departamento de Educación que no se utilizan, hace más de un año, por estar en panne.

El bus Hyundai tiene su motor fundido, tren delantero y trasero en mal estado, cardan, sistema de frenos, piso y asientos en mal estado. Por lo cual se debe hacer un trabajo que permita que dicha máquina quede en perfecto estado para poder ser enviado a revisión técnica y pueda ser utilizado en el traslado de alumnos y alumnas de nuestra comuna.

El bus Volkswagen se envió a chequeo a MACO, distribuir oficial y servicio técnico autorizado de la marca a nivel nacional, y se debe cambiar el computador, que es la unidad que controla todos los sistemas del bus. Este es un bus que se debe recuperar y poner a disposición del sistema para velar que cuando algún bus tenga que ser enviado a mantención o sufra alguna panne, no se suprima el servicio de transporte de los alumnos y alumnas de la comuna.

Recursos para seguros:

Se requiere la contratación de pólizas para asegurar vehículos DAEM (Camionetas, furgón), para resguardar la ocurrencia de eventos como robos, accidentes u otro siniestro que pudiese afectarlos y privar al DAEM, de dichos móviles y asumir con fondos propios estos riesgos.

Terminada la presentación el Sr Alcalde someta a votación.

Votan aprobando los Concejales **Sres. Espinoza, Valenzuela y Muñoz.**

La Concejala **Sra. Pamela Vial**, vota favorablemente, con la condición que el Director DAEM presente en la próxima sesión un informe sobre mantención y reparación de buses, por máquina, valores, causas del mantenimiento Y/o reparación, talleres, fechas.

El Concejal **Sr. Manuel González** rechaza la modificación, porque no tiene la suficiente claridad sobre el encargado de movilización, además tiene las mismas inquietudes que la Concejala Pamela Vial, de no tener claridad en relación a los gastos de reparación y/o mantención de vehículos en el DAEM.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, cuatro votos a favor y un rechazo, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 06 Área Educación por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-11-999	OTROS		7.000.000.-
22-09-002	ARRIENDOS	2.500.000.-	
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4.000.000.-	
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500.000.-	
TOTAL INGRESOS		7.000.000.-	7.000.000.-



Acuerdo N° 254/2014

5.4.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

1. MOD. N° 19 "PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL"
2. MOD. N° 20 "PROGRAMA DE APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) MUNICIPAL"
3. MOD. N° 21 "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL 2014"
4. MOD. N° 22 "PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL"
5. MOD. N° 23 "PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"
6. MOD. N° 24 "PROGRAMA APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA" ADEMUM
7. MOD. N° 25 "PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL"
8. MOD. N° 26 MODIFICACIÓN CUENTAS ADEMUM

Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:

1. MODIFICACIÓN N° 19 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL, CENTRO DE COSTO 03.07.00

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	4.232.-
TOTAL INGRESOS		4.232.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.07.01	600.-
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	03.07.02	300.-
215-22-01-001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	03.07.03	200.-
215-22-04-999	OTROS	03.07.04	300.-
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	03.07.05	1.800.-
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	03.07.06	932.-
215-29-05-999	OTROS	03.07.07	100.-
TOTAL GASTOS			4.232.-

2. MODIFICACIÓN N° 20 PROGRAMA DE APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) MUNICIPAL, CENTRO DE COSTO 03.19.00

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.658.-
TOTAL INGRESOS		1.658.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-22-11-999	OTROS	03.19.01	1.658.-
TOTAL GASTOS			1.658.-

3. MODIFICACIÓN N° 21 PROGRAMA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL 2014, CENTRO DE COSTO 03.20-00

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.658.-
TOTAL INGRESOS		1.658.-



GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.20.01	538.-
215-22-01-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	03.20.02	200.-
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	03.20.03	115.-
215-22-09-999	OTROS	03.20.04	805.-
TOTAL GASTOS			1.658.-

4. MODIFICACIÓN Nº 22 PROGRAMA PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL,CENTRO DE COSTO 03.21.00**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	9.000.-
TOTAL INGRESOS		9.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.21.01	8.000.-
215-22-04-999	OTROS	03.21.02	1.000.-
TOTAL GASTOS			9.000.-

5. MODIFICACIÓN Nº 23 PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, CENTRO DE COSTO 03.22.00**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	5.941
TOTAL INGRESOS		5.941

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.22.01	5.941
TOTAL GASTOS			5.941

6. MODIFICACIÓN Nº 24 PROGRAMA APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA" ADEMUM, CENTRO DE COSTO 02.17.00**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.119.-
TOTAL INGRESOS		1.119.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	02.17.01	500.-
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	02.17.02	119.-
215-22-04-009	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	02.17.03	500.-
TOTAL GASTOS			1.119.-

7. MODIFICACIÓN Nº 25 PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, CENTRO DE COSTO 03.11.00**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115-05-03-006	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	26.709.-
TOTAL INGRESOS		26.709.-



GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	03.11.01	500.-
TOTAL GASTOS			26.709.-

8. MODIFICACIÓN N° 26 MODIFICACIÓN DE CUENTAS ADENDUM

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		11.300.-
215-22-04-999	OTROS	8.000.-	
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	3.300.-	
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		3.621.-
215-22-11-999	OTROS	3.621.-	
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		2.926.-
215-22-11-999	OTROS	2.426.-	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	500.-	
TOTAL GASTOS		17.847.-	17.847.-

Acuerdo N° 255/2014

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde, propone postergar la** exposición sobre el ingreso ético familiar para el día 01 julio 2014, primera sesión del mes.
Aprobado.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- b) **Sr. Espinoza,** solicita ver la posibilidad de postular a un proyecto de cierre en la cancha N° 2 en el lado sur, al frontis de las casas, más que nada por seguridad, el domingo recién pasado una pelota ingreso al fondo de una casa tras quebrar un vidrio, es el riesgo que se corre todos los domingos.

Sr. Valenzuela, agrega que en Canteras sucede lo mismo, los vecinos también se quejan que se quiebran los vidrios y las pelotas caen dentro de las casas.

Sr. Espinoza, sugiere hacer un estudio o se cotice.

Sr. Alcalde, responde que se irá a visitar con el SECPLAN, para hacer un estudio y propuesta, piensa que los vecinos pudieran reclamar porque va a quedar cercado.

Sr. Espinoza, señala que no es todo el perímetro de la cancha sino que sólo el frontis, que la gente pueda transitar por fuera.

- c) **Sr. Carlos Muñoz,** cree sería bueno analizar el resultado SIMCE en la comuna o que el Jefe comunal de educación hiciera una presentación al Concejo en forma general.
Menciona que fue muy acertado haber enviado la máquina a reparar el camino a San Lorencito, se sabe que cada vez que llueve se deteriora bastante, pero mejoró considerablemente.

Sra. Pamela Vial, en relación a educación solicita se entregue un informe referente a los convenios firmados por los Directores, las matrículas y SIMCE.

Sr. Carlos Muñoz, propone se presente el Director Comunal a presentar los resultados y estar todos al tanto.

Menciona que ayer solicitó vía telefónica al Sr. Alcalde la mantención del camino a San Lorencito, y agradece la gestión realizada de haber enviado inmediatamente la máquina, lo que fue muy acertado porque el camino quedó en buenas condiciones al menos unas semanas.

En el sector de Ramadilla, se solucionó el problema del paso de los camiones, pero producto de las lluvias y el agua que baja de los cerros hay unas alcantarillas tapadas totalmente erosionado el camino en algunas partes está cortado, con el presidente de la Junta de Vecinos se está trabajando



para solucionarlo a través de don Mario Benavente, porque la forestal tiene una cuadrilla de gente, pero hace tiempo que no se ha visto trabajando, se va a solicitar o de lo contrario se va a convocar a una reunión extraordinaria para ver esa situación.

Presenta una queja para el Encargado de Extraescolar, por las actividades que se han realizado y que muchos años el establecimiento de San Lorencito, actualmente denominado Liceo Agrícola San Lorencito particular subvencionado, ha participado de todas las actividades comunales. En esta oportunidad el encargado el Sr. Conejeros, dejó a ese establecimiento fuera de las actividades del presente año. Hace un tiempo se solicitó realizar una reunión con el Sr. Conejeros pero no se presentó, después se dirigió el Sr. Arratia al DAEM y el Sr. Conejeros no se encontraba, pasaron unas semanas casi un mes y el Sr. Conejeros no dio ninguna explicación, y el Liceo quedó fuera de todas las actividades extraescolares, lo que le hace mal a los alumnos, a los apoderados, al establecimiento. Lo comenta para que se esté al tanto y habla muy mal de la persona, las informalidades no son buenas y no hacen bien a nadie.

Otro punto tiene que ver con la empresa Lahuen, hace un par de semana que esa empresa está haciendo desuso de sus aguas de riego y la desecha al camino lo que trae consecuencias a los vecinos del sector de Río Pardo, Carabineros fue a notificar, pero el problema continúa. Hace poco hizo una visita y se comprometieron a solucionar el problema.

Sr. Alcalde, responde, se solicitará resultados SIMCE 2013 y se le hará saber a don Marcelo Conejeros sobre su actitud respecto de la reunión y haber dejado fuera el establecimiento de las actividades extraescolares.

Ofrece la palabra,

- d) **Sra. Pamela Vial**, recalca que las actas no están al día y su memoria es demasiado frágil, no recuerda en qué sesión de Concejo se habló de las calles de Canteras, Villa Mercedes, Quilleco, que estaba licitando y viendo los recursos para arrendar una motoniveladora. Villa Mercedes está intransitable y Canteras tiene calles horribles. Consulta cuando se dio cuenta de eso o si don Patricio Muñoz hará la licitación, pide le refresquen la memoria.

Hay un punto que se tocó en la sesión pasada, sobre una carta que envió el Concejal Juan Carlos Villanueva, y se refiere a la situación del rayado del Colegio de Villa Mercedes, también hubo rayados en las garitas en contra del Alcalde y del Concejal Villanueva, son bienes de uso público, las garitas pueden soportar, porque las rayan, se limpian y se vuelven a pintar, pero cree que en el colegio se ha hecho caso omiso, es un tema de educación, se están enseñando buenas costumbres, ha habido una falta de compromiso de todos, por borrar el rayado que se hizo, lo que considera un insulto y que no se hayan tomados las medidas para borrar, cree que en educación hay algo que no está funcionando. Considera un insulto hacia la comunidad de Villa Mercedes, se debió haber borrado en forma inmediata el rayado del colegio, es por lo que solicita al Sr. Alcalde ver los recursos para mandar a borrar.

Recuerda haber solicitado las graderías que están en desuso en el estadio, para ser instaladas en la cancha deportiva del Club de Deportivo Quilleco.

Solicita información sobre el sumario de la Sala Cuna de San Lorencito.

En relación al camino a San Lorencito su duda es si ya se hicieron las consultas al MOP, desea saber si esta entidad lo va a postular como se habría dicho en sesiones anteriores.

Solicita información de los resultados SIMCE en la comuna, con los convenios de desempeño tanto con matrícula y resultados SIMCE, de los establecimientos más grandes, lo ideal sería que se presente el director DAEM para que explique al respecto.

Agradece al Sr. Alcalde la disponibilidad de facilitar un bus el día de ayer, para el funeral de la esposa de don Tomás Riquelme, quien estaba muy agradecido.

Sr. Alcalde, responde a la Sra. Pamela, comenzando por su último punto y le agradece la gestión realizada con la familia, ante estos escenarios que son muy difíciles, por lo que le agradece nuevamente.

Sobre los resultados SIMCE se va a solicitar, se entregue la información para la primera sesión del próximo mes, y resultados convenio desempeño que firmaron cada uno de los directores.

Camino a San Lorencito, se está pidiendo una audiencia con don Miguel Ángel Carvacho, SEREMI de Obras Públicas, para tomar la decisión definitiva si lo postula el MOP o se enrola el camino para ver si lo postula el Municipio, es algo que aún está sin definir porque el Ministerio de Obras Públicas no ha dado solución definitiva.

El sumario de la Sala Cuna de San Lorencito, está en curso por parte del fiscal que es el Administrador Municipal, una vez finalizado se dará a conocer.

En cuanto a las graderías responde que serán instaladas en la cancha N° 2, dentro de los próximos quince días, de no ser así serán traspasadas al Club Deportivo Quilleco.

Sobre los rayados, la primera persona que debió haber mandado a borrar es el director del establecimiento, en segundo lugar el DAEM y en tercer lugar el Municipio. Él se compromete a mandar a borrar las garitas y rayados de la plaza y llamará al colegio para que borren con pintura blanca por el momento, mientras se consigue el color de la pintura.



La consulta por mantención de calles y caminos, lo informó la sesión pasada que mejorando el tiempo, se contratarán los servicios de una máquina motoniveladora para reparar San Lorencito, calles de Quilleco, Canteras y Villa Mercedes. Se verá la posibilidad de hacer trato directo para que sea más rápido.

- e) **Sr. Valenzuela**, se refiere a traslado de los alumnos en bus escolar desde El Hualle hasta el liceo Isabel Riquelme de Canteras, es una medida muy buena, pero sugiere ver la posibilidad de reglamentar eso, porque hay apoderados que viajan en el bus y le quitan el asiento a los niños, ya se ha tenido problema referente a esa situación, y la idea es que no se deje de hacer ese recorrido porque es algo que favorece a los niños.

También se refiere a las calles de Canteras que están intransitables. También señala que lo que se dijo sobre poner una malla en el estadio es a solicitud de los vecinos y evitar que las pelotas caigan en las casas, habría que instalarla sobre la pandereta, detrás del arco.

Consulta también por la situación del vecino que se instaló en un terreno de uso de bien público, ubicado en la entrada de la localidad de Quilleco, le gustaría saber qué pasa, porque se ve que cada vez se implementa más.

Sr. Alcalde responde, en primer lugar sobre el traslado de los alumnos, se instruirá al conductor que priorice a los alumnos.

Sobre la instalación de la malla, solicitará a don Patricio Muñoz que haga una visita a ambos recintos para ver la posibilidad de un proyecto, para que se ponga un solo tipo de malla.

El caso del vecino que se instaló, la Contraloría se abstiene sobre esa consulta que hizo don Juan Carlos Riffo, por lo que derivó los antecedentes a la Directora de Obras y lo que corresponde es que ella manifieste que sea demolido, y es lo que dice la ley General de Urbanismo y Construcción, él construyó en un bien de uso público, lo que va contra la ley.

- f) **Sr. Manuel González**, lo que está ocurriendo en Villa Mercedes lo encuentra lo más desagradable, y denigrar a un Colega como es don Juan Carlos Villanueva, no le parece que el Director de la Escuela no haya limpiado el rayado y ya ha transcurrido una semana. Cree que se ha sido demasiado permisivo.

En cuanto a los rayados señala que fue algo planificado por el tenor de los mensajes, son exactamente iguales en todas las garitas, es algo que denigra el sistema. No tan sólo los que pretendían dañar la imagen del Concejal Villanueva, sino los que están amparando este tipo de cosas se denigran a sí mismos, en algún momento se va saber la verdad de quién está detrás de todo esto. Sugiere que el Director de Educación entregue un informe de lo ocurrido y del porqué no se ha borrado después de tanto tiempo.

Otro punto tiene que ver con la sorpresiva suspensión de la reunión de Canteras, para La organización de las actividades y acto del natalicio de O'Higgins. No le gustaría que se improvise un acto y sea como un acto más, ve un cierto descuido por quienes tienen a cargo esta actividad.

También se refiere a algunos locales que están desocupados en el recinto de Alto Las Canteras y no se está haciendo un uso adecuado de ese espacio, le gustaría que se potencie ese sector con más locales y ver la posibilidad de hacer una buena promoción. Se debe considerar que se hizo una inversión municipal que se está desaprovechando, la idea sería hacer una revaluación, porque es el único lugar que tiene la comuna donde los artesanos pueden promover sus productos.

En cuanto al sumario de la Sala Cuna San Lorencito, le parece que a medida que pasa el tiempo agrava más la situación de los funcionarios que trabajan en esa Sala Cuna, porque han dicho que la persona que está en tela de juicio, está con otra actitud frente a ellos, ha empeorado la situación, la investigación ya lleva meses.

Lo otro que le llama la atención es que en el informe de las patentes comerciales, aparece áridos El Boldal, y tiene entendido que existe otra empresa de áridos de un Sr. Larenas Rioseco, de acuerdo a lo publicado en la prensa donde le dedicaron páginas enteras, y nunca cumplió con la ley, hizo caso omiso a la DGA, a DOH, al Juzgado de Policía Local, al Municipio, a Carabineros, a la Junta de Vecinos. Su consulta es si pagó patente alguna vez, o debiera estar en ese listado.

Otro punto es en relación a que tiene entendido que el estamento de funcionarios municipales tienen para el PMG del presente año y apunta a que la capacidad de informática se fortalezca en los funcionarios en el manejo de las famosas TIC, porque tiene entendido que se van hacer compras de nuevos equipos.

Consulta qué está pasando con la Población El Aromo, los vecinos no están al tanto del estado de avance del proyecto de urbanización de esa zona. También le gustaría saber qué pasa con respecto a la población Santa Elena, donde se instalaría una máquina presurizadora para resolver el problema del agua.

Sr. Alcalde, responde, lo relacionado con los rayados ya se respondió y está de acuerdo a lo dicho por el Concejal González., fue un ensañamiento contra el Alcalde y contra el Concejal Villanueva, fue con premeditación y alevosía, fue gente que planificó y ojalá se sepa quiénes fueron y que no sea el inicio de una serie de rayados que quizás les toque a todos. Se compromete a mandar a borrar todos los rayados durante la semana.



Sobre la suspensión de la reunión, la Sra. Rupertina avisó que se suspendía, por lo que solicitó se avisara a todos los Concejales, desconoce los motivos, solicitará una nueva fecha porque esa reunión se tiene que hacer lo antes posible. El trató de avisar personalmente a ellos, pero ya se habían retirado de la sala de sesiones.

En cuanto a los locales de Alto Canteras, instruyó a la Sra. Tania Villalobos (DIDECO), para incluir a tres nuevos artesanos que están solicitando poder exponer sus trabajos y le sugiere a don Manuel González se contacte con la Sra. Tania si tiene una propuesta, porque hay stands desocupados y existen personas que solicitan poder ocuparlos.

Respondiendo el punto de la investigación sumaria hablará con don Sergio Campos, para que en la próxima sesión tenga el resultado.

Patente del Sr. Larenas, este señor hizo caso omiso a todos los organismos como PDI; DOH, etc. Cuando la DGA le manda a restituir los causes no hizo nada. Se pregunta porqué la DGA que también es una autoridad no ha hecho nada, no se le ha otorgado patente en la comuna, no existe ningún vínculo entre el municipio y él sobre ese tema. Ahora cerró y también complicó a la Unión Comunal de Junta de Vecinos porque le debe un material.

Sr. Cid, agrega que el Sr. Larenas comenzó a funcionar en ese sector con un permiso de la Municipalidad de Los Ángeles, equivocadamente porque como es un lugar estratégico que está en el límite de la comuna, posteriormente se dieron cuenta que correspondía a la comuna de Quilleco. Lo que se hizo fue dictar un decreto de paralización de las obras, luego hubo un proceso en el Juzgado de Policía Local, quien lo multó por no tener autorización para instalarse, eso fue por lado del Municipio, pero actualmente hay un proceso en un tribunal de Santiago en contra del Sr. Larenas, la Directora de Obras y él fueron citados a declarar a Concepción, sobre el caso, a través de video conferencia, donde también fue la DGA, MOP, SAG, hay varias instituciones públicas que tuvieron que declarar de acuerdo a lo que corresponde a cada uno. Todo se está canalizando a través del Consejo de Defensa del Estado. La persona debiera ser sancionada por hacer uso de un bien nacional de uso público, porque sacó las piedras del caudal de un río, lo que causó daño.

Sr. Alcalde, sobre el PMG de los funcionarios Municipales, don Patricio Muñoz hoy anda viendo para mejorar el sistema con Entel.

En cuanto a la consulta sobre la población El Aromo, ayer hubo una reunión de trabajo con los vecinos desde donde don Senén Rivera, todos los vecinos del Aromo, la que se realizó en el galpón de don Pedro Gómez, para dar a conocer el proyecto y lo que más interesaba la calle sin nombre que está entre calle Carreras y la entrada de la población, porque el proyecto contempla pavimentación participativa, completa desde la calle de don Senén Rivera da la vuelta y entra a la población, el pasaje se quiere postular como calle, pero las dimensiones no dan para eso, hay vecinos que se han corrido. La reunión fue bastante provechosa se dio a conocer la intención del municipio en este proyecto, la idea es dejar todo urbanizado y la pavimentación. Los vecinos cederán en entregar un metro y medio para que la calle mida diez metros de ancho, se deja seis metros de calle con sus veredas. Asistió un noventa por ciento de los vecinos los que quedaron conformes.

Con la población Santa Elena también se hizo una reunión hace un tiempo atrás, se les explicó a la gente, ellos no tiene mayores complicaciones con lo que les cobra ESSBIO por la conexión, el monto es 10 UF, y se va a cargar al proyecto. Esa población está en mejor pie, se está trabajando en el proyecto para informarlo al Concejo y postularlo a su financiamiento.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:21 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 01 de julio de 2014, a las 10:00 horas

